REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 067 **FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2020**

	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
1	2020-00058	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	RAFAEL MOTTA PINILLA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A. Y FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUD. DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.	5/08/2020	2158
2	2020-00103	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	CARLOS RAMIRO MONCAYO BUESAQUILLO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A. Y FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUD. DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:50 A.M.	5/08/2020	2160
3	2020-00053	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	EDGAR HERNANDO HERNANDEZ CORAL	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A. Y FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUD. DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.	5/08/2020	2161
4	2020-00051	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	MARIA DEL PILAR ZAPATA ALBAN	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A. Y FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUD. DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 A.M.	5/08/2020	2159
5	2020-00044	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	NANCY MURILLO MESA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A. Y FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUD. DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 A.M.	5/08/2020	2162
6	2020-00216	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	PATRICIA OCAMPO ZAMORA	SUMMAR TEMPORALES S.A.S. Y OTRO	RECHAZA DEMANDA	5/08/2020	2157
7	2020-00240	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	ROOSELVETH ROJAS NIETO	SIDERURGICA DE OCCIDENTE S.A.S.	INADMITE DEMANDA	5/08/2020	1472

ESTADO No. 067 **FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2020**

	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
8	2020-00220	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	CATALINA DEL ROSARIO SCIOVILLE GARCIA	COLPENSIONES Y OTRO	ADMITE DEMANDA	5/08/2020	0173
9	2020-00241	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	MARCO ANTONIO RUIZ MERCHAN	COLPENSIONES Y OTRO	ADMITE DEMANDA	5/08/2020	0174
10	2020-00242	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	ROMAN OBDULIO CHAVARRIA	COLPENSIONES Y OTRO	ADMITE DEMANDA	5/08/2020	0175
11	2020-00243	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	DANIEL BERMUDEZ GRAJALES	PORVENIR S.A.	INADMITE DEMANDA	5/08/2020	1473
12	2017-00337	PROCESO EJECUTIVO	ANGEL MIRO FRANCO MARTÍNEZ	PROTECCIÓN S.A.	REQUERIR AL DOCTOR ROBERTO CARLOS LLAMAS MARTÍNEZ, A FIN DE QUE EXPLIQUE CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS CUÁLES CONSIDERA DEBE REVOCARSE EL AUTO NÚMERO 3708 DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, POR EL CUAL SE AUTORIZÓ A LA DOCTORA MARISOL DUQUE OSSA, PARA RETIRAR DE LA OFICINA DE TÍTULOS, LOS DEPÓSITOS JUDICIALES 469030002076996 POR VALOR DE $87.490.920 Y 69030002132754 POR LA SUMA DE $1.220.688, LOS CUALES SE ORDENARON PAGAR A FAVOR DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., SI SE TIENE EN CUENTA, QUE EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 507 DEL 25 DE MAYO DE 2017, OTORGADA ANTE LA NOTARÍA 14 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN, APORTADA, AMBOS TOGADOS (MARISOL DUQUE OSSA Y ROBERTO CARLOS LLAMAS MARTÍNEZ), OSTENTAN LA FACULTAD DE RECIBIR.	5/08/2020	1475

ESTADO No. 067 **FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2020**

	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
13	2019-00321	PROCESO EJECUTIVO	HÉCTOR MARIO UPEGUI LONDOÑO	COLPENSIONES	REQUERIR A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, A FIN DE QUE SUMINISTRE EL NOMBRE DE LA CÓNYUGE Y DE LOS HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE HÉCTOR MARIO UPEGUI LONDOÑO, APORTANDO PRUEBA QUE ACREDITE EL PARENTESCO, ASÍ COMO EL MANDATO JUDICIAL OTORGADO POR ÉSTOS.	5/08/2020	1470
14	2019-00468	PROCESO EJECUTIVO	GLORIA LEDY PANIAGUA LOAIZA	COLPENSIONES	NIÉGUESE LO SOLICITADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA EJECUTANTE, RESPECTO A LA ENTREGA DEL TÍTULO JUDICIAL	5/08/2020	1467
15	2019-00738	PROCESO EJECUTIVO	MARÍA FANNY ARIAS DE TELLO	COLPENSIONES	APRUEBA MODIFICACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO Y DE LAS COSTAS	5/08/2020	2164
16	2019-00740	PROCESO EJECUTIVO	JOSÉ A. AGUILAR PALACIO	COLPENSIONES	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	5/08/2020	1466
17	2020-00049	PROCESO EJECUTIVO	WILLIAM ILLERA SÁNCHEZ	COLPENSIONES	APRUEBA MODIFICACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO Y DE LAS COSTAS Y ORDENA PAGAR DEPOSITO JUDICIAL	5/08/2020	2163
18	2020-00119	PROCESO EJECUTIVO	NELSON MEJÍA GUATA INCHINA	COLPENSIONES	TERMINA PROCESO POR PAGO	5/08/2020	006
19	2019-00644	PROCESO EJECUTIVO	EVELYN MARITZA OBREGON IBARRA	PORVENIR S.A.	QUE LA APODERADA JUDICIAL DE LA EJECUTANTE, ADELANTE LA DILIGENCIA TENDIENTE A NOTIFICAR EL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO NÚMERO 105 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019 A TRAVÉS DE AVISO, A LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., A FIN DE QUE COMPAREZCA AL PRESENTE PROCESO	5/08/2020	1476
20	2019-00284	PROCESO EJECUTIVO	JOSÉ OMAR REYES GÓMEZ	COLPENSIONES	GLOSAR AL EXPEDIENTE DE MANERA INFORMATIVA LA RESOLUCIÓN SUB NÚMERO 155967 DEL 21 DE JULIO DE 2020 E INDICA QUE VUELVAN LAS DILIGENCIAS AL ARCHIVO	5/08/2020	1477

ESTADO No. 067 **FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2020**

	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
21	2018-00732	PROCESO EJECUTIVO	JULIANA SÁNCHEZ VALENCIA Y OTROS	MEDIDAS PREVIAS	QUE LA PARTE EJECUTANTE, A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL, EN EL ESCRITO DONDE REALICE LA DENUNCIA DE BIENES MATERIA DE EMBARGO, IDENTIFICANDO PLENAMENTE LOS MISMOS, AFIRME BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE DICHOS BIENES SON DE PROPIEDAD DE LA PARTE EJECUTADA Y NO GOZAN DEL PRIVILEGIO DE INEMBARGABILIDAD. SI YA HUBIESE REALIZADO LA DENUNCIA DE BIENES, Y UNA VEZ EL JUZGADO LO REQUIERA PARA LA DILIGENCIA DE JURAMENTO CORRESPONDIENTE, ALLEGARÁ AL PROCESO, MEMORIAL, EN EL CUAL AFIRME BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE LOS BIENES DENUNCIADOS, SON DE PROPIEDAD DE LA PARTE EJECUTADA Y NO GOZAN DEL PRIVILEGIO DE INEMBARGABILIDAD.	5/08/2020	1471

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712 ART. 21, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA Y SE DESFIJAA LAS CUATRO DE LA TARDE

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 9 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIO
CALI - V

SERGIO FERNANDO REY MORA
SECRETARIO